



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno y el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática

Madrid, 28 de mayo de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Muy bien. Muy buenos días a todos, a todos ustedes y gracias por estar un martes más en las ruedas de prensa. Entenderán, además, que hoy estemos ante una rueda de prensa especial por la importante decisión que se ha adoptado hoy en el seno del Consejo de Ministros, reconociendo el Estado de Palestina.

Y hoy, como decía esta misma mañana, el presidente del Gobierno, estamos ante un día histórico.

La firme decisión del reconocimiento del Estado palestino que el Gobierno de España ha adoptado junto también a Irlanda y a Noruega y que el mismo jueves va a aprobar Eslovenia tiene un único objetivo, que es contribuir a que israelíes y palestinos alcancen la paz.

Nuestro país va a defender siempre la paz y la democracia. Somos coherentes con nuestros principios, somos coherentes con nuestros valores y actuamos conforme a lo que se espera de un país como es el nuestro, como es España.

Con esta decisión ya somos 143 los países que hemos reconocido el Estado de Palestina.

Y esto supone responder a una cuestión de humanidad, de justicia, de coherencia y sobre todo, de compromiso con la paz.

Hoy España da este paso crucial e histórico, pero saben, además que la posición de nuestro país respecto a la paz es una posición siempre coherente tanto en Oriente Medio como también en Ucrania.

Para esta cuestión, lógicamente histórica y fundamental, les dará muchas más explicaciones el ministro Albares, como bien también me acompaña este martes en la rueda de prensa.

Y en otro orden de cosas, y respecto a los contenidos también que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, les explicará también a todos ustedes la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la derogación de la Ley de Memoria Democrática del Gobierno de Aragón.

Una decisión, además, que adoptamos después de haber agotado las diferentes vías y una vez recibida la comunicación de los relatores de la ONU y también el informe favorable del Consejo de Estado para la presentación de este recurso.



Además, en el Consejo de Ministros se ha dado también hoy el visto bueno al proyecto de Ley de Seguros de Automóviles que mejora la cobertura, las indemnizaciones y la seguridad de las víctimas de accidentes en nuestro país.

Y como último punto abordado hoy en el Consejo de Ministros, se ha aprobado también una subvención de 17 millones de euros destinadas a las organizaciones sindicales. Desde luego, es una subvención que se dará según su representatividad. Y estamos hablando, por tanto, de una subvención de 17 millones que se distribuirá entre 74 organizaciones sindicales que tenemos en nuestro país.

Y sin nada más que decirles, le daría la palabra en este caso al ministro Albares.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. – Muchas gracias. Buenos días.

Hoy hemos tomado en el Consejo de Ministros la decisión de reconocer el Estado de Palestina.

Hoy es un día que queda grabado en la historia de España. Un día en el que nuestro país dice que ante el sufrimiento no es posible la indiferencia y que es posible la paz, la solidaridad, el compromiso y la confianza en la humanidad.

Un día en el que muchos países del mundo miran y aplauden la decisión que hemos tomado.

Un reconocimiento que hemos adoptado porque es de justicia con el pueblo palestino, porque es la única vía para asegurar a Israel la seguridad que legítimamente demanda y porque es el único camino viable hacia la paz en la región.

El pueblo palestino tiene derecho a un futuro de esperanza, del mismo modo que el pueblo de Israel tiene derecho a un futuro de paz y de seguridad. Y tras tantas décadas de dolor y de enfrentamiento, sabemos que no puede haber lo uno sin lo otro. La seguridad de Israel y la paz en la región están estrechamente entrelazadas, con la esperanza del pueblo palestino de tener un Estado, paz, esperanza, seguridad. Ambos pueblos tienen derecho a ello. Exactamente el mismo derecho.

También hemos reconocido al Estado de Palestina porque es el momento de hacerlo. Ya no se puede esperar más. Llevamos décadas de violencia, de dolor, de destrucción. Décadas hablando de paz. Anhelando la paz. Pues bien, es el momento de empezar a hacerla realidad.

Toda la comunidad internacional, también israelíes y palestinos, sabemos perfectamente que la solución al conflicto en Oriente Medio pasa por la solución de dos estados, Israel y Palestina conviviendo en paz y en seguridad.

No hay solución alternativa a la solución de los dos estados, y por tanto, todos sabemos que el camino para la paz pasa por la decisión que ha tomado hoy el Consejo de Ministros. El reconocimiento del Estado de Palestina.

Esta mañana 143 países ya habían reconocido al Estado palestino. Hoy con España junto a Noruega e Irlanda somos 146. Y muy pronto otros como Eslovenia, que lo hará este jueves, se sumarán a nosotros una amplísima mayoría de la comunidad internacional a la que sin duda se seguirán uniendo más países.

El reconocimiento del Estado de Palestina lo adopta el Gobierno de España, pero es una decisión de país porque está profundamente anclada en el sentir de la sociedad española. Una sociedad pacífica que cree en el derecho internacional, que mantiene estrechos vínculos con todo el espacio y los pueblos mediterráneos, también con Israel y con Palestina.

España reconoció en 1986 el Estado de Israel y ambos países mantenemos una relación de amistad y de cooperación que deseamos continuar. Y al mismo tiempo, España ha mantenido unas muy estrechas relaciones con Palestina.

Esta es también una decisión que recoge la voluntad del Parlamento español que el 18 de noviembre de 2014 aprobó una proposición no de ley a favor del reconocimiento de Palestina como Estado independiente y es finalmente una decisión coherente con la posición que el Gobierno de España ha mantenido en la resolución del conflicto desde el comienzo y que hemos expresado en numerosas declaraciones.

Una decisión que anunciamos ya en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en diversos foros y conversaciones que tanto el Presidente del Gobierno como yo mismo hemos mantenido a lo largo de estos meses.

Este mismo mes, el pasado día diez, España copatrocinó y votó junto a otros 142 países a favor de que Palestina sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Es el momento de reconocer al Estado de Palestina porque desde el 7 de octubre ha habido más víctimas que en todos los brotes de violencia anteriores. Ya no caben más retrasos, más aplazamientos ni más demoras.

Recuerdo que, en mayo de 1948, Naciones Unidas lanzó su primera operación de mantenimiento de la paz, la primera de la historia hace 76 años, y aquella primera misión de mantenimiento de la paz ya fue precisamente en Palestina.

No hay ningún problema más antiguo al que se hayan enfrentados las Naciones Unidas sin resolver.



No podemos esperar más. Cientos de miles de personas, niños, niñas y familias enteras están en este mismo momento en el que hablo privadas de alimento, de agua, de medicinas, de alojamiento y sobre todo, temen por sus vidas.

No podemos esperar más. Hay más de 100 rehenes en manos de Hamás. Desde aquel horrible 7 de octubre, la violencia se ha llevado la vida de 1200 israelíes, entre ellos dos compatriotas también, y de más de 35.000 palestinos.

Es el momento de reconocer al Estado palestino, porque no podemos tolerar más violencia y más muertes inocentes.

El pueblo palestino debe de tener un Estado propio y también el lugar y la existencia de Israel debe ser reconocido por todos aquellos que aún no lo han hecho.

Ese es el único camino para la paz y este es el momento de empezar a caminar, porque hoy es un día que marca un antes y un después.

Pero el final del camino solo llegará cuando alcancemos la paz definitiva.

Y por eso España se compromete a seguir trabajando para hacer realidad el camino que hoy tomamos con el reconocimiento de Palestina, la única vía que hace irreversible la solución de los dos Estados y, por tanto, la paz.

España ha propuesto la celebración de una Conferencia Internacional de paz tan pronto como sea posible tras el cese de la violencia y con el objetivo de avanzar hacia la materialización de esta solución de dos Estados.

La Unión Europea ya ha expresado su apoyo a nuestra propuesta. También lo ha hecho la Liga de Estados Árabes y la Organización para la Cooperación Islámica.

En total más de 80 países ya se han sumado a la propuesta española.

Hoy es un día importante en la historia de España porque enarbolamos bien alto la bandera de la paz y de la dignidad. Sabemos que aún queda un largo trecho por recorrer, pero ya tenemos claro hacia dónde nos dirigimos.

España está dispuesta a recorrer su parte de camino hacia la paz del que hoy es un hito histórico. Ese es el sentido del reconocimiento que hoy hemos adoptado.

Ministra Portavoz. - Muchas gracias, Ministro. Ministro, por favor.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres. - Buenas tardes. Hoy el Consejo de Ministros ha aprobado interponer un recurso al Tribunal Constitucional contra la Ley 1 / 2024 de derogación aprobada por el Gobierno de Aragón, Partido Popular y VOX el pasado día 15 de febrero.

Como saben ustedes, esta ley se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el 29 de febrero y se establecía entonces un tiempo de tres meses para intentar llegar a acuerdos ante las importantes diferencias entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Anunciamos el 2 de abril la apertura de ese diálogo y lo hicimos a través de una comunicación oficial al Gobierno de Aragón para sentarnos a través del mecanismo del 33 dos. El Gobierno de Aragón el 16 de mayo, siendo algo inusual, normalmente las comunidades se sientan a negociar en el 33 dos nos comunicó por escrito que rechazaba esta invitación del Gobierno de España al diálogo y a intentar llegar a un acuerdo.

Completado el expediente y una vez solicitado dictamen al Consejo de Estado y ante el hecho de que mañana se cumplía también el plazo establecido, hoy el Consejo de Ministros ha aprobado esta interposición del recurso avalando el Consejo de Estado contra el conjunto de esta ley de derogación y con algunas conclusiones que creo que son relevantes.

Por un lado, dice el Consejo de Estado que el Derecho Internacional Público reconoce el deber de memoria y obliga al Reino de España. Esta obligación está cumplida y satisfecha a través de la Ley de Memoria Democrática 20 22. El Consejo de Estado concluye que se incumple el deber de colaboración, el principio de deber, de colaboración con el Estado en esta Ley de derogación de las Cortes de Aragón en muchos aspectos. Y permítanme que les reseñe alguno de ellos.

Por ejemplo, esta nueva Ley de Aragón retira las placas de señalización de los campos de concentración, retira la señalización de los lugares de memoria, elimina del sistema educativo la reparación de las víctimas y el conocimiento por parte de los alumnos y alumnas y su vulneración, la vulneración de los derechos durante los años de la dictadura. Elimina el mapa de fosas, la información a las asociaciones memorialistas que las dificulta e incluso la transparencia a través de las páginas web.

Interponemos por tanto, este recurso al Tribunal Constitucional de acuerdo al Consejo de Estado en cuanto al principio de deber de colaboración con el Estado por parte de todas las comunidades ante una ley de ámbito estatal artículo 149, 1.1 y 1.3. Y además también lo hacemos por vulneración de los artículos 10 y 15 de la Constitución.

Y concluyo el Gobierno de España ha querido hablar, ha querido negociar y sentarse con el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón ha sido el que ha dicho no. El Gobierno del Partido Popular y VOX en Aragón no solo dice no al Gobierno de España, sino que también dice no a la Organización de las Naciones Unidas, al



informe de los relatores, al derecho internacional y también a la preservación de los derechos humanos.

También quiero trasladar, si como dice el señor Feijóo o los presidentes de las comunidades autónomas del PP que condenan la dictadura franquista, nos preguntamos si la condenan, por qué la retiran en las leyes que llaman de concordia. Esa condena expresa en sus nuevas leyes Si realmente creyeran en una concordia verdadera, nos preguntamos por qué invisibilizan a las víctimas del bando democrático durante los años de la dictadura franquista.

Por qué si creen en el deber de memoria para la reparación y la no repetición y en la verdad, por qué dificultan, impiden el trabajo de las ONG, de las asociaciones memorialistas que justamente trabajan por la verdad y por la no repetición.

Por todo ello, por defender el deber de memoria, la reparación de las víctimas, la no repetición, la verdad para impedir que nadie reescriba la historia intentando blanquear la dictadura franquista recurrimos a la Constitución, esa misma Constitución que algunos dicen defender, pero luego olvidan aplicar y acudiremos, añadimos, a donde sea preciso para defender los derechos humanos y el derecho internacional.

Ministra Portavoz. - Pues muchas gracias Ministro. Y ahora, por favor, trataremos de dar respuesta a todas sus preguntas.

Pregunta (Sandra Gallardo, Radio Nacional). - Hola, buenos días. Sandra Gallardo, de Radio Nacional. Al ministro de Exteriores, por supuesto, hoy en un día, en un día marcado por este reconocimiento de Palestina, dos preguntas, si me permite.

Por un lado, imagino que habrá visto la reacción de Israel este mensaje en redes del ministro de Exteriores y tiene alguna respuesta al respecto.

Quería saber también si usted, como sus compañeras de gobierno, Rivera y Robles, considera que lo que está ocurriendo en Gaza es un genocidio.

Y si me permite, sobre la visita de ayer de Zelenski esa ayuda de 1.000.000.000 de este año a Ucrania, hay mucho malestar entre los socios de investidura, incluso en Sumar. Critican que una decisión de ese de ese calado no, no pase por el Congreso. También la oposición lo critica. Si no se va a votar en el Congreso, como dijo ayer el Presidente, porque no debe, al menos querría saber si se plantean que Sánchez acuda al Congreso para explicarla.

Gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Si, buenos días. Mire, hablé ayer y antes de ayer con mi colega irlandés y con mi colega noruego, que están también recibiendo ataques y bulos infames por parte de nuestro colega israelí y acordamos dar una respuesta coordinada, serena y firme.

Nadie nos intimida y nadie separará al Gobierno de España de apoyar la legalidad internacional, la justicia, el sentimiento profundo del pueblo español hacia Palestina y también la amistad hacia el pueblo de Israel.

Nosotros no hacemos una política exterior reactiva a golpe de tuit. Tenemos muy claro y muy decidido cuál va a ser nuestro camino, cuál es nuestra agenda.

Y también nosotros decidimos el momento en el que actuamos, nunca sobre actuamos.

Desde luego, no actuamos cuando otros quieren que lo hagamos con provocaciones y hoy lo que estamos haciendo es algo tan importante como el reconocimiento del Estado de Palestina, un reconocimiento histórico que por supuesto no va contra nadie, mucho menos contra el pueblo del Estado de Israel, va a favor de la justicia, va a favor de la paz y va a favor de la legalidad internacional.

Sobre las declaraciones que usted me comentaba, creo que ya ha habido una aclaración por parte de la vicepresidenta que indicaba que era una opinión personal. Eso es lo que he visto publicado en algún medio.

Yo creo que todos nos tenemos que centrar en lo importante que es el alto el fuego, la liberación de los rehenes, la entrada de ayuda humanitaria y en estos momentos apoyar al Tribunal Internacional de Justicia que tiene en estos momentos planteada una demanda para dilucidar exactamente la calificación jurídica y la sentencia que va a pronunciar sobre qué es lo que está ocurriendo y que desde luego, cualquiera que sea la sentencia, el Gobierno de España, que es un gobierno que apoya al Tribunal Internacional de Justicia y a todos los órganos internacionales, vamos a apoyar, como hemos hecho con las medidas cautelares.

Por eso yo ayer en el Consejo de Asuntos Exteriores solicité el apoyo de los 26 colegas de Asuntos Exteriores de la Unión Europea para exigir el cumplimiento de esas medidas cautelares, de esas decisiones del Tribunal Internacional de Justicia y en caso de que Israel no las cumpla, que podamos aplicar las medidas necesarias para que sean efectivamente aplicables.



Y por eso, como venía España con Irlanda, a través de la carta que envió el presidente del Gobierno con el primer ministro irlandés solicitando, vamos a utilizar el Consejo de Asociación Unión Europea e Israel para convocar a nuestro colega israelí que pueda dar las explicaciones de lo que está ocurriendo y nosotros trasladarle por supuesto nuestra opinión que no es otra, que como no puede ser de otra manera, un órgano como es el Tribunal Internacional de Justicia, parte fundacional de la Carta de San Francisco, sus decisiones son obligatorias para todas las partes, también para Israel, especialmente cesar con la operación militar en Rafah, como lleva España pidiendo muchos meses.

Sobre el acuerdo para ayudar a Ucrania. Como saben, se trata de un memorando de entendimiento, es un acto de gobierno y es un acuerdo de gobierno. Por tanto no necesita ratificación parlamentaria. A mí me sorprende de que distintos grupos políticos digan que no lo conocían. Yo estaba en el miércoles en el Congreso de los Diputados. Escuché perfectamente al Presidente hablar de ellos y yo llevo meses informando de ello en todas las comisiones a las que acudo, tanto la Comisión de Asuntos Exteriores como la Comisión de la Unión Europea.

La última de ellas fue la Comisión de Asuntos Exteriores en el Senado y debo de decirle que jamás he tenido el más mínimo comentario al respecto ni ninguna pregunta. Y ese es el sitio en el Congreso y en el Senado, donde el Gobierno habla con todos los grupos políticos.

Y después hay una cosa que yo creo que es de sentido común cualquier persona que vea las noticias en la televisión lea las circunstancias tan dramáticas y el momento tan crucial que está viviendo Ucrania.

Todo el mundo comprende que Ucrania necesita la ayuda ahora y de manera urgente, y eso es lo que necesita Ucrania para defender nada más y nada menos que su integridad territorial, su democracia y su libertad.

Y ahí es donde nos deberíamos de encontrar todos unidos.

Pregunta (Esther Redondo, Informativos La Sexta). - Sí. Buenas tardes. Quería preguntar en primer lugar al ministro Albares sobre el tema de Israel.

Hay quien se pregunta por qué ustedes están siendo tan cautelosos con Israel a la hora de tomar medidas diplomáticas, porque por lo que nos está diciendo parece que no se va a tomar ninguna en este momento tajante ante esas acusaciones que ha realizado Israel.

Y, por el contrario, si se adoptaron otro tipo de medidas en el caso de Argentina, ante las acusaciones de su presidente.

Quería preguntar también a la ministra portavoz. Siguiendo con el tema de Israel, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, les ha acusado directamente de deslealtad con esta con este tema. ¿Han mantenido ustedes a sus socios al margen de este asunto? ¿Les han ignorado?

Y quería preguntarle también a la ministra portavoz por unas declaraciones que ha hecho un diputado de VOX en el Congreso, Carlos Flores, que aseguró que el aborto es lo mismo que la guillotina al reo. Si me puede hacer una valoración de esas palabras.

Y ya en última instancia, al ministro de Política Territorial quería saber si el Gobierno se está planteando pedir la paralización del cantón de Monte Carmelo ante la presencia de brigadistas allí.

Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Es un expediente en el que estamos encima desde el Ministerio de Memoria Democrática, en el que hemos requerido información al respecto sobre los movimientos de tierra también, y por supuesto que ya hemos trasladado que ante la posibilidad de que hubiera, como muy bien plantea usted, brigadistas en esa, en esa zona enterrados, que se paralice cualquier actuación de la autoridad competente y por tanto eso también está preservado en la Ley de Memoria Democrática.

Y estamos a expensas también de que se nos dé toda la información requerida para, con transparencia, poder actuar al respecto.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, muchas gracias. Mire, soy muy consciente que mi colega israelí lleva muchos días con provocaciones, con bulos deleznable en redes sociales hacia nuestro gobierno, hacia el gobierno de Irlanda, hacia el gobierno de Noruega. Comprendo perfectamente la estrategia. El querría y probablemente busca que hoy, en vez de hablar de lo que tenemos que hablar, que es de la existencia de un Estado palestino del alto el fuego, de la liberación de los rehenes, del acceso a ayuda humanitaria. Estuviéramos hablando de los tweets y de las provocaciones.

Nosotros vamos a dar una respuesta, lo he dicho anteriormente coordinada con Noruega e Irlanda, que están también recibiendo el mismo tipo de bulos deleznable y de ataques en redes sociales, pero también serena y firme en el momento adecuado, cuando nosotros decidamos y no cuando otros deciden, porque probablemente les interesaría que se estuviera hablando de tweets en vez de las



decisiones de la Corte Internacional de Justicia, de la legalidad internacional, del alto el fuego, de la ayuda humanitaria y también de la liberación de los rehenes, que por supuesto, nosotros no olvidamos.

Por lo tanto, habrá respuesta, será firme, será coordinada, será serena y será cuando nosotros decidamos, no cuando otros quieren cambiar la conversación.

Con respecto a la situación en relación a Argentina, dimos la respuesta adecuada también a Milei cuando nosotros consideramos, son casos muy distintos y yo creo que esa situación ha quedado definitivamente clara.

Ministra Portavoz. - Bueno, sobre las dos cuestiones que me trasladaba, todas las decisiones que este gobierno materializa en política, en materia de política internacional siempre se toman desde el paraguas y el amparo de la transparencia hacia los ciudadanos y por supuesto, también dentro de nuestro gobierno.

Pero fíjese, lo más importante en este caso es el apoyo de España al pueblo ucraniano. España está al lado de Ucrania. España está al lado del pueblo ucraniano para garantizar la defensa, su defensa y sobre todo, la soberanía del pueblo ucraniano. Siempre además, de acuerdo con la OTAN y por supuesto, con la Unión Europea, para preservar, como no puede ser de otra forma, la democracia, la Unión y por supuesto también nuestros valores.

Y con respecto a la última pregunta que me realizaba, desconocía estas declaraciones y estas manifestaciones. Y fíjese, a veces una tiene que más que una, siempre una tiene que ser consciente del papel que ocupa. Y se puede imaginar que cuando oye declaraciones como las que usted me planteaba, seguramente tiene que morderse la lengua para no adjetivar las de una manera a veces demasiado clara o contundente. Pero fíjese, sí que creo que son unas palabras que trasladan muy claramente el desprecio que tiene VOX, que tiene la ultraderecha hacia las mujeres y hacia sus derechos.

Pero sobre todo, y lo que me parece más preocupante es que esta ultraderecha VOX son los socios del Partido Popular, que son esta derecha, esta ultraderecha, los que gobiernan con el Partido Popular en cinco comunidades autónomas y el más de 130 ayuntamientos de nuestro país.

Y sinceramente, uno cuando escucha este tipo de declaraciones como las que venimos escuchando constantemente, la pregunta que tendría que hacerse en este caso el Partido Popular, cómo es posible que gente que piensa así y que dice estas cosas sobre las mujeres o sobre el presidente del Gobierno, sobre el resto de las instituciones, siguen siendo los socios prioritarios del Partido Popular.

Pregunta (Juan de Dios Colmenero, Ondacero). - Buenos días. Muchas gracias. Juan de Colmenero de Ondacero Una pregunta para para el ministro Albares. Ha comentado una de las explicaciones para el reconocimiento histórico del Estado palestino es por humanidad, por coherencia y por compromiso.

El hecho de que países de la Unión Europea, tan importantes como Alemania, como Francia o como Italia, no hayan dado este paso en este momento, significa quizá que no tienen suficiente humanidad, coherencia o compromiso para la resolución del conflicto.

Y en cualquier caso, qué cree que ha fallado para que no haya una decisión más consensuada, unánime dentro de la Unión Europea y si sería deseable en cualquier caso.

Muchas gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Miren, no tengo ninguna lección de humanidad ni de moralidad que dar a ningún gobierno europeo, de los que estoy completamente seguro que por supuesto tienen humanidad sensibilidad y corazón. Ellos harán los análisis que consideren.

Lo que sí le digo es que si miramos dónde se sitúa España, España se sitúa dentro de una abrumadora mayoría de países en el mundo. Esta mañana eran 143, con España, junto con Noruega e Irlanda ya seremos 146. Había ya ocho países de la Unión Europea que reconocían el estado de Palestina, el último en 2014 Suecia.

Ahora nos sumamos tres España, Irlanda y también se va a sumar el jueves Eslovenia en el Consejo de Seguridad. Yo acudí al Consejo de Seguridad a solicitar la entrada del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. De los 15 miembros del Consejo de Seguridad, 12 votaron a favor y votaron a favor de ello todos los miembros de la Unión Europea que son parte del Consejo de Seguridad y en la votación de la Asamblea General esa resolución que España no solo votó a favor, sino que copatrocinó, fuimos 143 estados.

Por lo tanto, España no solamente está en un día histórico, situándose en el lado correcto de la historia, sino que se está situando allí donde se sitúa la amplísima mayoría de la comunidad internacional y lo que todos los Estados de la Unión Europea apoyamos sin ninguna duda.

Ayer hubo un Consejo de Asuntos Exteriores y todos nos pronunciamos muy claramente a favor de ello es la solución de dos Estados. Sabemos que es la única



para la paz. Hoy lo que hace España es proteger esa solución de dos Estados, reconociendo el estado de Palestina, igual que ayer, hubo una unanimidad por parte de todos nosotros para, como venía solicitando el Presidente del Gobierno y el Primer Ministro de Irlanda por carta, activar ese acuerdo de asociación con Israel, convocar a nuestro colega Israel y solicitarle explicaciones sobre lo que está ocurriendo en base precisamente a ese acuerdo que tiene con nosotros en la Unión Europea y pedirle que acate la legalidad internacional o tendremos que tomar medidas.

Pregunta (Senhan Bolelli, Agencia Anadolu). - Hola. Buenos días. Agencia de Turquía. Señor Ministro Albares. Mañana su colega turco vendrá a Madrid. Esta colaboración entre España y Turquía sobre el tema palestina. Sobre lograr paz en Medio Oriente. Dónde lleva esa colaboración de dos países que espera mañana este encuentro.

También una pregunta más interno. El socio del gobierno del partido Sumar. Está criticando al gobierno que está dentro, que no basta, no es suficiente solo reconocer el Estado palestino, hay que hacer más cosas. En este punto. Cómo llegaría un acuerdo con su partido del Gobierno, el otro partido del Gobierno.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Muchas gracias. Efectivamente. Mañana mi colega turco, junto con los ministros de Asuntos Exteriores, mis colegas de Arabia Saudí de Qatar, el primer ministro palestino que es también ministro de Asuntos Exteriores, el ministro de Asuntos Exteriores qatarí, el secretario general de la Organización de la Cooperación Islámica, estarán aquí en Madrid, van a ser recibidos por el presidente del Gobierno, en primer lugar aquí en La Moncloa. Por supuesto, el equipo de la Moncloa les dará la información al respecto y después acudirán al Ministerio de Asuntos Exteriores donde tendremos un encuentro.

La visita es doble y he tenido la oportunidad el domingo pasado de tener un encuentro bilateral con mi colega turco y con muchos otros donde ya abordamos la situación en Oriente Medio.

Por un lado, la visita que viene como una forma visible de agradecimiento a España por toda la aportación a la paz y a la estabilidad en Oriente Medio y también para seguir avanzando.

El reconocimiento del Estado palestino es un hito histórico, pero todavía queda un trecho para alcanzar esa paz y todos tenemos que unir fuerzas.

28/05/2024

En primer lugar, los países árabes de Oriente Medio que tienen evidentemente un enorme interés por esa estabilidad.

El próximo lunes vendrá también el ministro de Asuntos Exteriores egipcio, en el mismo marco, no ha podido venir en esta ocasión al viaje que tienen organizados mañana todo el Grupo de ministros de Asuntos Exteriores Árabe, porque tenía un compromiso internacional previo, pero viene a Madrid con el mismo propósito.

Con respecto a lo que usted indicaba de la coalición, todos los miembros del Gobierno estamos unidos en torno a la paz en Oriente Medio.

La cohesión y la solidez de un gobierno se comprueba martes a martes en el Consejo de Ministros y hoy hemos demostrado que estamos todos unidos por la paz, todos unidos con este reconocimiento del Estado de Palestina y el Gobierno de España ya ha tomado muchas medidas, muchas, para que la paz regrese lo antes posible a Oriente Medio.

Por eso no damos licencias de exportación a la venta de armas a Israel desde el 7 de octubre.

Por eso no permitimos escalas de buques con armas que tengan destino a Israel y que hagan escala aquí en España.

Por eso hemos triplicado nuestra cooperación con la Autoridad Nacional Palestina, nuestra ayuda del desarrollo y hemos entregado 35 millones de euros extra a UNRWA para que se ocupe de esos casi 6 millones de refugiados.

Por eso hemos votado a favor de la entrada de Palestina en la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de mayo.

Y por eso yo ayer muy claramente pedí a mis colegas y el Alto Representante que respaldemos las decisiones del Tribunal Internacional de Justicia, al que España por supuesto apoya igual que lo hacemos al Fiscal de la Corte Penal Internacional, al que hemos entregado contribuciones voluntarias de 6,5 millones de euros para que investigue lo que es su competencia, los crímenes de guerra que se puedan estar cometiendo.

Y pedí que en caso de que Israel no pare la operación militar en Rafah y por lo tanto no cumpla con lo que dicta el Tribunal Internacional de Justicia y la Unión Europea actúe con las medidas oportunas.

Pregunta (Enrique Monrosi, Eldiario.es). - Gracias. Qué tal. Hola. Buenas tardes. Al ministro de Exteriores quería preguntarle a ver si pudiera darnos



algún detalle sobre la aplicación práctica del reconocimiento que hoy se lleva a cabo.

Es decir, no sé si vamos a asistir a corto o medio plazo a la designación de representantes diplomáticos incluso la instalación de una embajada allí, teniendo en cuenta también cuáles son las circunstancias actuales.

Y ha mencionado usted que en coordinación con los otros colegas europeos España dará una respuesta firme y serena a las provocaciones de Israel. Yo quería preguntarle si esa respuesta se ceñirá al ámbito estrictamente diplomático o podrían ser de otra índole. Se lo he comentado en, teniendo en cuenta que en el seno de la Unión Europea parece que comienza a tomar forma el debate sobre las posibles sanciones económicas también a Israel a partir de la última matanza en Rafah.

También al ministro de Exteriores o a la portavoz, no sé a quien ustedes prefieran. Quería preguntarle sobre el envío de armamento, el acuerdo para el envío de armamento a Ucrania. Tenemos entendido que ese envío de armamento se hace en base al acuerdo del Consejo de Ministros del 16 de abril, que hay una partida en defensa de casi 1.200.000.000 de euros, pero entonces no se especificó que fuese para ayuda militar a Ucrania.

Quería saber por qué no se especificó así, por qué no se explicó así ni siquiera el socio de gobierno, ni tampoco aquí en rueda de prensa, si es por razones de seguridad o de otro tipo.

Y, por último, el ministro Torres quería preguntarle si el recurso que hoy elevan al Tribunal Constitucional con la legislación de Aragón se plantean también llevarlo a cabo situaciones parecidas en otros casos muy similares que estamos viendo, como son los gobiernos de la Generalitat Valenciana o también de Castilla y León.

Muchísimas gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Lo haremos en el momento en el que esas proposiciones de ley se conviertan en leyes. En estos momentos hay una paralización del trámite parlamentario. Yo quiero pensar, quizá peco de ingenuo, que sea porque están reconsiderando el texto. No quiero pensar que sea porque estamos en periodo electoral, pero en cualquier caso, si se terminan aprobando como las conocemos, indudablemente arbitraremos el mecanismo inicial del 33 dos y luego también iríamos al Tribunal Constitucional. Por tanto, la decisión no está en manos del Gobierno de España, sino en este caso, de quienes han

presentado iniciativas que aún están por definirse en el arco parlamentario pertinente.

Y junto a ello también corregir, ya que me habla de la Comunidad Valenciana, que ha leído recientemente una entrevista a su presidente en el que decía que partía del año 31 con su nueva proposición de ley, tal y como hizo el Pacto del Botánico y el Gobierno anterior presidido por Ximo Puig. Corregir que no es así, en la exposición de motivos de la Ley de Ximo Puig dice claramente que en lo que es el ámbito de la etapa democrática de la Segunda República, lo que debe ser es la preservación y la defensa de los valores.

Y eso es precisamente lo que la proposición de ley de la Comunidad Valenciana retira, igualando las víctimas de la dictadura a las víctimas de una etapa democrática.

Y no puede haber igualación de víctimas en la dictadura lo que hay es ausencia de libertad y, por tanto, vulneración de los derechos.

En la democracia hablamos los españoles y españolas y en este caso los valencianos y las valencianas a través de las urnas.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, muchas gracias. La aprobación de que hemos hecho hoy del reconocimiento del Estado de Palestina implica reconocer a Palestina como sujeto de derecho internacional a todos los efectos y los efectos son inmediatos y han empezado a surtir su efecto desde esta misma mañana, en el momento en el que se produjo el reconocimiento.

España, como ya saben, tenía ya establecidas previamente relaciones diplomáticas con Palestina. Seguro que muchos de ustedes conocen al embajador palestino que está en Madrid. Hay una misión diplomática y las relaciones diplomáticas con los palestinos seguirán realizándose a través de los diplomáticos del Consulado de España en Jerusalén, como hacen muchos otros países que han reconocido a Palestina.

Con respecto a la respuesta que vamos a dar. Hay dos vías y dos situaciones distintas.

Por un lado hay todas las calumnias, los bulos infames e injuriosos que nuestro colega israelí lleva profiriendo, sobre todo vía redes sociales, tanto hacia España como hacia Irlanda, hacia Noruega. Como les decía, esa respuesta será conjunta. Lo he estado hablando con ellos estos días que hemos estado reunidos en Bruselas. La afirmación de nuestros embajadores, que por supuesto acudieron a la



convocatoria que se les hacía y que es contraria a lo que son los usos de la Convención de Relaciones Diplomáticas. Todas las insinuaciones injuriosas que se están virtiendo hacia todos nuestros países y los miembros de nuestro gobierno a través de las redes sociales y tendrá una respuesta diplomática.

Otra vía distinta es la que se abrió ayer que España venía reclamando. El presidente del Gobierno dirigió a la presidenta de la Comisión, conjuntamente con el primer ministro irlandés, una carta al respecto, que es en base al acuerdo de asociación que tiene Israel con la Unión Europea, analizar la situación de los derechos humanos en estos momentos en Gaza.

Y a eso se añadió el hecho de que el Tribunal Internacional de Justicia ha emitido unas medidas cautelares que son muy claras y que son obligatorias para todos, también para Israel y por lo tanto, ayer tomamos la decisión por unanimidad de los 27 ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea en convocar en base a ese acuerdo de asociación a nuestro colega israelí para que nos ofrezca las explicaciones oportunas y para que en caso de que no se aplique la decisión del Tribunal Internacional de Justicia, se puedan tomar las medidas que el Alto Representante, que es la persona encargada de esto y a la que se le encargó las medidas que él nos proponga.

Preguntaba también por la Ucrania y la ayuda a Ucrania. Yo lo comentaba en una respuesta a otro de sus colegas. Se ha producido a través de lo que se llama un memorando de entendimiento. Es un acuerdo de Gobierno. Por lo tanto, no tiene que ir ni necesita aprobación del Congreso.

Ningún memorando de entendimiento lo tiene y todos los meses España firma algún algún memorando de entendimiento con algún otro país.

Pero me sorprende toda esta polémica porque el presidente del Gobierno lo dejó bien claro. Lo anunció el pasado miércoles en el Congreso y yo llevo literalmente meses acudiendo a las comisiones de Exteriores y la Comisión Mixta de Unión Europea, donde he ido indicando, señalando los avances en la negociación de ese acuerdo de seguridad.

El objetivo, y no recuerdo, tendría que ver las actas de esas intervenciones, pero no recuerdo que nadie planteara ninguna duda ni me hiciera ninguna pregunta ni me planteara ninguna oposición al respecto. Y sin embargo, ahora parece que todo son, son dudas.

Y al final yo creo que todos nos tenemos que centrar en lo importante y ser conscientes del momento crítico en el que se encuentra el pueblo de Ucrania. La propia existencia de Ucrania está en juego.

Si esta guerra de agresión de Rusia triunfara y por lo tanto esa sensación de urgencia hace que la ayuda para Ucrania tenga que ser en este momento y no se pueda retrasar ni un solo día.

Yo hago un llamamiento realmente al sentido común y a la responsabilidad de todos ante un pueblo europeo que está de manera muy valiente enfrentándose a una guerra de agresión y por lo tanto una guerra contraria a la Carta de las Naciones Unidas defendiendo su democracia y su libertad y que yo creo que es algo que todos tenemos que apoyar.

Pregunta (Antonio Gómez de Olea, Navarra TV). - Sí. Buenos días. Soy Antonio Gómez de Olea, de Navarra Televisión. Tenía dos preguntas para el ministro Albares.

En primer lugar, la respuesta que acaba de dar al compañero, ¿se puede entender que la misión diplomática de Palestina a partir de hoy es una embajada?

Y, en segundo lugar, no sé si ha habido algún cambio desde la posición de gobierno tras el anuncio del Ejecutivo hebreo de que iba a impedir el acceso de los palestinos al consulado español en Israel.

Al tanto, teniendo en cuenta los vídeos publicados e incluso las palabras de su homólogo israelí de al que nos haga daño, le haremos daño. No sé si iban a tomar alguna medida al respecto para que puedan acceder los palestinos a este consulado.

Gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sobre su primera pregunta, como le decía, las relaciones diplomáticas ya estaban establecidas y por lo tanto el estatus del embajador era un estatus de jefe de misión.

Estamos hablando de una misión. Por lo tanto, ya tenía el estatus máximo sobre eso. No hay ninguna variación porque ya estaba establecido. Yo me he reunido como ministro de Asuntos Exteriores en numerosas ocasiones con el embajador de Palestina, al que le he recibido exactamente igual que a cualquier otro jefe de misión y he recibido oficialmente también en varias ocasiones al ministro de Asuntos Exteriores de Palestina.

Mañana tendré la ocasión de recibir al ministro de Asuntos Exteriores que además es primer ministro igual que lo va a hacer en primer lugar el presidente del Gobierno.



Ambos vamos a tener la ocasión de recibirle por primera vez en la historia tras el reconocimiento del Estado de Palestina.

Sobre esa amenaza de impedir el acceso de nuestros diplomáticos a sus contactos con el pueblo palestino y con las autoridades palestinas.

La Asesoría jurídica internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y todo el equipo encargado de las relaciones con Oriente Medio están desde que yo tuve conocimiento de esas amenazas, que no nos van a intimidar en absoluto ni me van a desviar del objetivo que tengo de trabajar con el resto de los países en el mundo para traer la paz a Oriente Medio.

Estamos estudiándolo porque quiero recordar a todo el mundo que hay unas convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares.

Hay unos privilegios y unas inmunidades que España respeta escrupulosamente con todos los países del mundo, con sus embajadas y consulados, y exigimos en base al derecho internacional el mismo respeto hacia ellos.

Y además, el Consulado de Jerusalén tiene un estatuto muy particular. Es lo que se denomina dentro de la jerga diplomática, un consulado histórico que hay muy pocos en Jerusalén que arrancan ya en el siglo 19.

Por lo tanto, nosotros si siempre defendemos el derecho internacional. Imagínese cuando se trata de más de los intereses de España y de la relación de España con el pueblo palestino.

Ministra Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)